

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA  
COMUNA DE FRESIA  
09 DE JULIO DE 2024**

Siendo las 15.11 hrs., en presencia del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública y alcalde Subrogante de la comuna de Fresia Sr. Lucio Epujado Solano, se inicia la sesión ordinaria, correspondiente al mes de Julio del presente año.

Se informa que hay quorum para sesionar.

Esta reunión se desarrolla en forma telemática, con la participación de las siguientes personas y correspondiente representación:

**Participantes permanentes (Consejeros) presentes:**

- Sr. Lucio Epujado Solano (Alcalde subrogante)
- Sr. Claudio Soto Martínez, Coordinador Macrocomunal - Subsecretaría de Prevención del Delito
- Suboficial Mayor Sr. Claudio Ottesen Palacios, Jefe Tenencia Fresia
- Srta. Lissette Millalonco, Senda
- Srta. Franchesca Barrientos, Sernameg
- Srta. Natalia Araya Sepúlveda, Fiscalía Local Puerto Varas
- Srta. Alejandra Aguilar, Sename
- Sra. Elizabeth Herrera Gálvez, Gendarmería de Chile
- Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo
- Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal y Ministro de Fe

**Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:**

- Concejal Sr. Carlos Alarcón Alarcón
- Concejal Sr. Marcial Muñoz Nieto
- Policía de Investigaciones
- Servicio Agrícola y ganadero
- Servicio Local de Educación Pública Llanquihue

**Participantes invitados:**

- Don Carlos Martin Palavecino (Bosques Los Lagos)
- Srta. Soledad Regeasse, Departamento de Salud Municipal
- Sr. Iván Tiznado, Teniente de Carabineros

**TABLA**

1. Estadística situación delictual comuna de Fresia, Carabineros Fresia
2. Estado proyecto de cámaras de televigilancia 2024, mes de julio
3. Varios

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Se solicita autorización a los presentes para grabar la sesión solo con el objeto de confeccionar el acta de la misma.

**Sr. Lucio Epujado, Alcalde Subrogante:** Saluda y excusa al alcalde, dando la bienvenida, La Tabla tiene dos puntos y desde la Subsecretaría de Prevención de Delito se entregará información de cómo se trabaja en prevención en la comuna.

**Sr. Claudio Ottesen, Suboficial Mayor de Carabineros:** Informa sobre la situación policial de la comuna, indica que en el mes de junio hubo una reducción de casos respecto de junio de 2023.

Los delitos de mayor connotación social han disminuido, lo que implica que hay un buen trabajo del personal policial a su cargo a pesar de las vacaciones de algunos.

La estadística indica lo siguiente:

21 detenidos en el mes: 8 por lesiones  
                                   6 por orden judicial vigente  
                                   3 por ley de tránsito  
                                   1 por amenazas  
                                   1 por Violencia intra familiar  
                                   2 otros casos (cuasi delito de lesiones y daños simples).

Estadística y administrativamente se está bien, la comunidad se está arriesgando a denunciar para atacar los focos delictuales.

La labor policial es la siguiente: 841 controles vehiculares  
   77 controles de identidad  
   11 fiscalizaciones a locales comerciales  
   19 fiscalizaciones a locales de alcoholes

Hay un promedio de 34 controles diarios y son 948 en total.

La disminución es por el flujo poblacional , especialmente vacaciones, los viernes y sábado se hizo la labor en dos focos principales de denuncias por casos de lesiones y sustracción (hurto y robo nocturno) en establecimientos educacionales y en bodega rural de papas en sector Paso el León.

Sugiere hacer campañas preventivas por el consumo de alcohol en la vía pública o transitar em estado de ebriedad tratándose de personas vulnerables al asalto.

Señala que se hacen controles policiales por la entrada y salida de la comuna para prevenir hechos delictuales.

Hay charlas pendientes que se harán después de vacaciones (Motivación, Bullying y violencia escolar).

Agradece el acompañamiento por acciones en sectores anegados.

**Sr. Lucio Epuyado, Alcalde Subrogante:** ¿Hay alguna estadística sobre personas que están llegando a la comuna?

**Sr. Claudio Ottesen, Suboficial Mayor de Carabineros:** Se está elaborando el informe, las personas preguntan por diferentes atractivos y sectores de la comuna como Llico bajo y la Casita del Duende.

**Sr. Lucio Epuyado, Alcalde Subrogante:** Han puesto como foco de trabajo la identidad comunal hacia el turismo y ahí están los servicios que se entregan.

**Sr. Claudio Ottesen, Suboficial Mayor de Carabineros:** Plantea que le interesa mucho trabajar con los establecimientos educacionales porque a comienzos de año hubo muchos problemas con escolares.

**Sr. Claudio Soto Martínez, Coordinador Macrocomunal SPD:** Desea reforzar el mensaje del Suboficial mayor en cuanto a reforzar medidas de autocuidado que apliquen medidas preventivas.

Hay que incentivar la denuncia, que utilicen el Denuncia Seguro. Es importante que el año pasado el Denuncia Seguro se utilizó poco y este año a la fecha hay solamente una, la idea es que este sistema se utilice.

Esto no tiene que ver con la denuncia de hechos policiales y / o municipales.

Los fenómenos de violencia escolar son transversales y ocurren en todas las clases sociales.

Los profesores no están preparados para manejar problemas delictivos y deben hacer las denuncias.

Padres y apoderados pueden tener sanciones por su actuar negligente.

La subsecretaría es para prevenir, tiene una mirada de prevención, denuncia, persecución y castigo.

La ley se aplica a los establecimientos públicos y privados y es un problema que afecta a todo el país.

Los concejales deberían enfatizar ante la comunidad sobre la necesidad de hacer denuncias, lo que juega un rol comunitario por un derecho social a vivir en armonía y se puede ir al Concejo para hablar sobre este tema.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Difundir el número de teléfono 4242 que es Denuncia Seguro porque las redes sociales no son para hacer denuncias.

El segundo punto de la Tabla es el de las cámaras de televigilancia.

**Sr. Lucio Epujado, Alcalde Subrogante:** Hace varios meses se está trabajando en los doce nuevos puntos de cámaras, el proyecto está licitado y adjudicado a una empresa local y pronto se entregará el terreno para la instalación, es una medida preventiva y disuasiva que permitirá perseguir los delitos, son recursos de las Subsecretaría de Prevención del Delito.

Se está viendo la forma de potenciar la unidad de seguridad ciudadana de la comuna.

En la plaza de armas se instaló un techo para actividades productivas y se le instaló alumbrado para evitar incivildades.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Consulta si son 11 o 12 cámaras.

**Sr. Lucio Epujado, Alcalde Subrogante:** Siempre fueron 12 cámaras en 11 puntos.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Se espera que esto funcione y que sea beneficioso para la comuna y que se agregan a las ocho que ya hay.

**Sr. Lucio Epujado, Alcalde Subrogante:** Hay algunas consultas por el convenio con el OS 14 de carabineros para que se firme pronto , igualmente se refiere a la necesidad de tener actualizado el Plan comunal de seguridad Pública.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Por carabineros se completó el convenio, se debe revisar y reenviar para la firma.

La capacitación a los Inspectores municipales ya se hizo y se dictará nuevamente el próximo año. Hay temas de carácter técnico que los inspectores municipales deben recibir para lo que son los patrullajes mixtos.

**Sr. Lucio Epujado, Alcalde Subrogante:** Consulta a Carabineros si hay algún hito comunicacional para la firma del convenio.

**Sr. Iván Tizado, Teniente de Carabineros:** El Jefe de Zona con el Prefecto y el Comisario de Puerto Varas se programan y se hace un hito periodístico.

**Sr. Lucio Epujado, Alcalde Subrogante:** ¿Cómo se coordinarás esta firma con Carabineros?

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Primero hay que comunicarse con OS 14 y la firma del convenio se demora en la unidad jurídica de Carabineros, luego se imprime el convenio para que lo vea el alcalde y después se firma.

**Sr. Claudio Ottesen, Suboficial Mayor de Carabineros:** Primero hay que capacitar a los funcionarios antes de la firma del convenio.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Se envió el nombre de tres funcionarios para la capacitación, pero ello se revocó desde la Administración y se informó, no es que los funcionarios no hayan querido asistir.

**Sr. Lucio Epuyado, Alcalde Subrogante:** Consulta por la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública.

**Sr. Claudio Soto Martínez, Coordinador Macrocomunal SPD:** Señala que no ha sido posible terminarlo, la estructura está bien, pero le faltan cifras. Se puede dar asesoría on line para sacarlo lo más rápido posible.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Solicita que se informe sobre los aspectos que orienten en esto desde la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Agradece la colaboración permanente del Sr. Soto en este y otros temas, y efectivamente falta la estadística comparativa.

**Sr. Lucio Epuyado, Alcalde Subrogante:** Está consciente que se debe trabajar en la actualización del plan comunal.

**Srta. Franchesca Barrientos, Sernameg:** Comenta acerca de intervención realizada desde abril en Fresia, se trabajó con el Colegio Purísimo Corazón de María con profesores, y alumnos en torno a lo que es un Consejo Asesor Preventivo e invita a participar en actividades de capacitación.

**Sr. Claudio Soto Martínez, Coordinador Macrocomunal SPD:** El Liceo Carlos Ibáñez del Campo presenta las mismas deficiencias, pero no dan facilidades para trabajar a pesar de casos graves de violencia escolar, delito grave destacado en el Consejo Regional de seguridad Pública.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Los colegios ya no son municipales, están a cargo del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue y son ellos quienes deben intervenir o el Ministerio de Educación. El SLEP participa en esto y deben tomar cartas en el asunto.

**Srta. Soledad Regeasse, Departamento de Salud Municipal:** El Colegio PCM es particular subvencionado, no depende del SLEP y se rigen por otra modalidad por lo que cuesta llegar a ellos y se puede intervenir solamente haciendo sugerencias.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Hay que aclarar si se trata del Colegio Purísimo Corazón de María que es particular subvencionado o del Liceo Carlos Ibáñez del Campo que pertenece al SLEP.

**Sr. Claudio Soto Martínez, Coordinador Macrocomunal SPD:** Es el Liceo Carlos Ibáñez del Campo, y siendo laica la educación en Chile, las normas son iguales para todos.

**Sr. Lucio Epuyado, Alcalde Subrogante:** Independiente de si hay vulneración de derechos, las denuncias deben hacerse a la OPD y de allí se deriva a Tribunales.

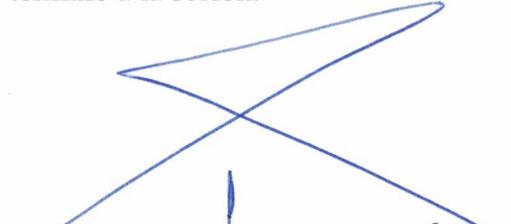
Opina que se debería invitar a la OPD a estas reuniones y si hay delitos o vulneración de derechos los directores deben hacer las denuncias.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** La OPD de Fresia participa junto al Sename cuando se les invita.

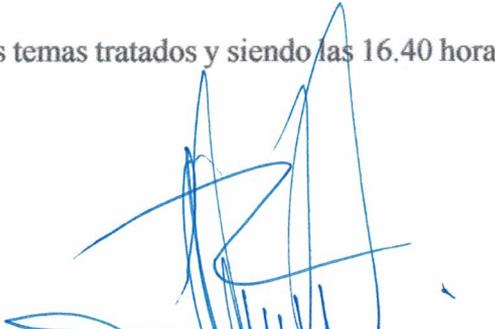
**Sr. Lucio Epuyado, Alcalde Subrogante:** El Sename ya no está a cargo de la OPD, sino Mejor Niñez, y es importante que participen para la próxima reunión.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Se les ha invitado y se hará lo mismo con Pedro Adrians de dicho servicio.

Agradece la participación por la importancia de los temas tratados y siendo las 16.40 horas pone término a la sesión.



**JUAN LUIS RAIMILLA SOLÍS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



**LUCIO EPUYADO SOLANO**  
**ALCALDE (S)**



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**